PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO LLEVEN A CABO LA CREACIÓN DE UNA MESA ESTATAL ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA.

La que suscribe, **Senadora Indira de Jesús Rosales San Román**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108, 109, 110, y 276 numerales 1 y 2, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado lleven a cabo la creación de una Mesa Estatal Especial para la Atención y Prevención de la Violencia Feminicida, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. En 2020, Veracruz registró 84 casos de feminicidio, 674 casos de abuso sexual y 10,386 de violencia familiar. Tan solo en enero de 2021 se dieron los primeros 6 feminicidios en la entidad y desde enero de 2020 se mantiene en el segundo lugar a nivel nacional en incidencia de feminicidios, solo detrás del Estado de México.

2. No es una casualidad que las cifras de violencia contra las mujeres en nuestro estado sigan incrementando 2 años después del inicio de la administración del Gobernador Cuitláhuac García.

Tampoco es casualidad que Florisel Ríos Delfín, Alcaldesa de Jamapa haya sido asesinada y acusada por el propio Gobernador de ser responsable de su propia muerte; ni que Maricela Vallejo, Alcaldesa de Mixtla de Altamirano también fuera brutalmente asesinada, o que Gladys Merlín y su hija Carla tuvieran el mismo destino.

Esta imparable ola de violencia que se ha llevado a decenas de madres, hijas, hermanas, mujeres veracruzanas es la evidencia más clara de que algo en la estrategia del Gobierno del Estado no está funcionando.

- 3. El año pasado en Veracruz fueron asesinadas 2 mil 170 personas, y 122 fueron secuestradas. Hubo 22 mil 429 robos y 644 casos de narcomenudeo. El crimen en Veracruz tiene carta abierta para poder trabajar. No hay estado de derecho, y las instituciones debilitadas por la falta de recursos y conducidas por una política ineficiente son incapaces de hacer frente al incremento de la violencia en el estado.
- 4. En medio de este contexto, el Gobernador de Veracruz se limita a realizar publicaciones a través de las redes sociales hablando de una supuesta coordinación con los municipios para prevenir el crimen y la violencia, sin embargo, la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz que realiza junto con la Secretaría de

Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, entre otros funcionarios, ha dado nulos resultados en lo que respecta a la defensa de los derechos y libertades de las mujeres.

5. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que 6 municipios veracruzanos se encuentran entre los 100 municipios que presentan casos de feminicidios en todo el país.

Es aquí donde surge la interrogante: ¿realmente existe coordinación entre el Gobierno del Estado y los municipios para llevar a cabo tareas de prevención de la violencia de género?

6. Es por ello que es necesario que el Gobierno del Estado de Veracruz lleve a cabo una Mesa Estatal Especial para la Atención y Prevención de la Violencia Feminicida, en la cual, además de participar el Titular del Poder Ejecutivo, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, deberá integrarse por los Alcaldes o Alcaldesas de los municipios que presenten casos de feminicidio.

Asimismo, deberá permitir la participación de colectivos de defensa de los derechos de la mujer, con la finalidad de que la sociedad civil organizada también tenga incidencia en la toma de decisiones en torno a la problemática de género.

Compañeras y compañeros Senadores. El Senado de la República tiene el máximo encargo de velar siempre por la prosperidad de la Unión. Lo

juramentamos al asumir este encargo. Pero recordemos que sin mujeres, no existe prosperidad.

Sin mujeres no hay progreso, no hay estado de derecho, sin mujeres no hay nada. Es el momento de tomar acciones verdaderamente efectivas para proteger a las veracruzanas, y sentar un precedente positivo en la lucha contra la violencia feminicida.

Por ello, y porque no queremos ni una veracruzana más asesinada, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Fiscalía General del Estado, lleven a cabo la creación de una Mesa Estatal Especial para la Atención y Prevención de la Violencia Feminicida, misma que deberá estar integrada también por los y las Alcaldesas de los municipies que presenten casos de feminicidio.

Dado en el Salón de Sesiones del Pleno del Senado de la República a los ocho días del mes de marzo de 2021.

ATENTAMENTE